



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la sociedad **GMX MINERALS AND COAL LTDA**, representada legalmente por el señor **VICTOR MANUEL CARRILLO LOMBANA**, que dentro del expediente No. **JG7-15481**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 12 de julio de 2013-RESOLUCION No: 089273. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: **RESUELVE**.----- **ARTÍCULO PRIMERO: Declarar** el desistimiento de la propuesta de contrato de concesión minera radicada No. **JG7-15481**, presentado por la sociedad **GMX MINERALS AND COAL LTDA**, con Nit. No. 900.212.407-9, representada legalmente por el señor **VICTOR MANUEL CARRILLO LOMBANA** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.121.852, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de **MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE NIQUEL Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE HIERRO**, ubicado en jurisdicción del municipio de **DON MATIAS** de este Departamento, por las razones expuestas en la parte considerativa de esta providencia.---**ARTÍCULO SEGUNDO:** una vez ejecutoriada esta resolución, con la desanotación del área en los archivos gráficos de la Dirección, el envío de una copia del mismo al Alcalde del Municipio de ubicación de la mina, para que proceda de conformidad con lo establecido en el artículo 306 y el Capítulo XVII del Código de Minas y copia a la Autoridad Ambiental competente para lo pertinente. Dado el cumplimiento de esta actuación, archívense las diligencias.---**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.---**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió.----- **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---**
XIOMARA NEIRA SÁNCHEZ –Directora de Titulación Minera.

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

02 SET. 2013

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

06 SET. 2013

a las 5:35 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica